

INFORME DEL GERENTE AÑO 2016

Me es grato dirigirme a ustedes, para presentarles el informe de actividades desarrolladas por la empresa a durante el ejercicio fiscal 2016, y dar cumplimiento con lo dispuesto por las normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1. ALICORP ECUADOR S.A. cuenta con un grupo de profesionales en las áreas que realizan sus actividades en base a objetivos y metas, las cuales se han venido desarrollando con normalidad. Más allá de los resultados numéricos obtenidos el año pasado, durante el ejercicio fiscal del año 2016, como ha venido sucediendo desde que me encuentro a cargo de la administración y representación legal de la empresa, la misma ha tenido especial cuidado en el cumplimiento de las normas legales aplicables a su actividad, precaviendo, en la medida de lo posible, la exposición al riesgo.

2. Particular énfasis hace la compañía, en materia laboral, de seguridad social, ambiental y de derecho de la competencia, evitando incurrir en conductas que puedan ser luego cuestionadas por las autoridades de control en esas materias. Asimismo, la compañía cumple adecuadamente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, aplicables a la misma.

3. La empresa ha cumplido celosamente con los derechos de sus empleados y colaboradores, y se encuentra al día en sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

4. A pesar de que resulta a veces muy difícil atinar a las visiones o interpretaciones que puedan tener las autoridades de la SCPM, la empresa, por voluntad y responsabilidad propias, y de acuerdo con sus pautas corporativas, conduce sus actividades y todas sus transacciones en estricta sujeción a las normas de una sana competencia, y propugna un ambiente de competencia en los mercados en que participa.

5. En lo tributario, hemos cumplido también con los sujetos activos de los respectivos tributos, en forma completa y puntual, como así lo han podido verificar nuestros auditores externos. La compañía ha cumplido con los requerimientos de organismos de control y ha actuado como agente de retención de acuerdo con normativas emitidas por el Servicio de Rentas Internas.

6. Con todo lo expuesto, tengo el agrado de indicarles que el resultado económico de la compañía este año fue una UTILIDAD NETA después de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores de US \$655,577.79; siendo mi sugerencia a la Junta General de Accionistas que dicho valor, luego de la correspondiente transferencia a Reserva Legal, sea destinado a la cuenta de Resultados Acumulados, salvo el mejor criterio de los señores accionistas.

Atentamente,



Elías Nehme Antón
Gerente General
ALICORP ECUADOR S.A.